



ANEXO I

Relación de puestos de trabajo PFCB 2024-2025

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT

Nº EXPEDIENTES: EDPFCB/2024/26/46, EDPFCB/2024/27/46, EDPFCB/2024/28/46 y EDPFCB/2024/29/46

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: carmengarcia@cemef.com

PLAZO DE PRESENTACIÓN: del 25/07/2024 hasta el 30/07/2024

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
PROFESOR/A ESPECIALIDAD TCPF0109 "ARREGLOS Y ADAPTACIONES EN PRENDAS DE TEXTIL Y PIEL"	<ul style="list-style-type: none">Duración del 9/09/24 al 30/06/25Jornada parcial (30 horas semanales)	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none">Licenciad@, ingenier@, arquitect@ o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.Diplomad@, ingenier@ técnico o arquitect@ técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.Técnic@ y Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel.Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. <p>Experiencia profesional: Con acreditación: no necesaria, o Sin acreditación: 4 años en la ocupación De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>Experiencia o competencia docente: Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero</p>



<p>PROFESOR/A ESPECIALIDAD FMEE0108 "OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA"</p>	<ul style="list-style-type: none">• Duración del 9/09/24 al 30/06/25• Jornada parcial (30 horas semanales)	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingenierías Industrial o Técnica Industrial relacionada con el área formativa del módulo Mecánica. <p>Técnic@ y Técnico@ Ingenierías Industrial o Técnica Industrial relacionada con el área formativa del módulo Mecánica. Técnico y Técnico superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica. Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</p> <ul style="list-style-type: none">• superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.• Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica. <p>Experiencia profesional: Con acreditación: no necesaria, o Sin acreditación: 4 años en la ocupación De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>Experiencia o competencia docente: Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero</p>
<p>PROFESOR/A ESPECIALIDAD HOTR0108 "OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA"</p>	<ul style="list-style-type: none">• Duración del 9/09/24 al 30/06/25• Jornada parcial (30 horas semanales)	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Licenciad@, Ingenier@, architect@ o grado equivalente.• Diplomad@, Ingenier@ técnico, architect@ técnico o grado equivalente.• Técnico@ y Técnico@ superior de la Familia Profesional de Hostelería y turismo.• Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Hostelería y turismo. <p>Experiencia profesional: Con acreditación: no necesaria, o Sin acreditación: 4 años en la ocupación De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>



		<p>Experiencia o competencia docente:</p> <p>Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo.</p> <p>Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero</p>
PROFESOR/A ESPECIALIDAD IMAI0108 "OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN- CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA"	<ul style="list-style-type: none">• Duración del 9/09/24 al 30/06/25• Jornada parcial (30 horas semanales))	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingenierías Superior o Técnica relacionada con el área formativa del módulo.• Técnico@ y Técnico@ superior de la Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento.• Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Instalación. <p>Experiencia profesional:</p> <p>Con acreditación: no necesaria, o Sin acreditación: 4 años en la ocupación</p> <p>De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>Experiencia o competencia docente:</p> <p>Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo.</p> <p>Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero</p>
DOCENTE ÁREA LINGÜÍSTICO – SOCIAL / COORDINADOR/A	<ul style="list-style-type: none">• Duración del 9/09/24 al 30/06/25• Jornada completa	<p>Titulación prevista:</p> <p>Título de Maestr@ de Educación Primaria, o Titulad@ universitari@ en el ámbito lingüístico, que se encuentre en posesión del título CAP de Master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica y/o habilitación para impartir el MLS.</p>
DOCENTE ÁREA MATEMÁTICO – CIENFICO / COORDINADOR/A	<ul style="list-style-type: none">• Duración del 9/09/24 al 30/06/25• Jornada completa	<p>Titulación prevista:</p> <p>Título de Maestr@ de Educación Primaria, o Titulad@ universitari@ en el ámbito matemático-científico, que se encuentre en posesión del título CAP de Master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica y/o habilitación para impartir el MC.</p>



AJUNTAMENT DE BURJASSOT